



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 16 de noviembre de 2020

Licitación Abreviada N° 55/2018 - AMPLIACIÓN

Objeto: Servicio de vigilancia para el ISEF

Visto:

1º) La Resolución de adjudicación del día 26 de octubre de 2018, y la Resolución de adjudicación de la prórroga realizada el día 04 de noviembre de 2020.

Considerando:

- La solicitud de prórroga del servicio de vigilancia recibida por parte de la Dirección del ISEF el día 09 de noviembre de 2020.
- La posibilidad de ampliar el servicio contratado en el marco de lo establecido en el artículo 74 del TOCAF.
- Que se consultó a la firma adjudicataria si aceptaba ampliar la adjudicación del ítem 1 por el período 01/11/20 – 31/12/20 en las mismas condiciones de la licitación, y se obtuvo una respuesta afirmativa al respecto.
- El informe de disponibilidad presupuestal emitido por la División Contaduría Central de Oficinas Centrales el día 12 de noviembre de 2020.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF 2012

La Directora de División (s) RESUELVE:

1º) **Ampliar el ítem 1** de la licitación referida , una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

- A SEVITEC LTDA:

Ítem 1.- Local Sede Malvín Norte sito en Rambla Euskalerría 4101, de acuerdo con lo siguiente:

- 1 vigilante por turno las 24 horas los 365 días del año sin porte de arma.

El costo de la hora hombre diurna del servicio de vigilancia sin porte de arma es \$ 293,43 (impuestos incluidos), y el costo de la hora hombre nocturna del servicio de vigilancia sin porte de arma es \$ 330,47 (impuestos incluidos). El costo estimado mensual del servicio (en un mes de 30 días) es \$ 220.170 (impuestos incluidos). El importe mensual estimado por el período noviembre 2020 – diciembre 2020 es \$ 440.340 (I.V.A. incluido). La forma de pago es crédito treinta días.

El precio se ajustará en los meses que establezca el Consejo de Salarios correspondiente a Seguridad y Vigilancia.

2º) El monto total estimado a ampliar asciende a \$ 440.340 (I.V.A. incluido) y se financiará con cargo a la Financiación 1.1 – Rentas Generales, Programa 347.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.


VERÓNICA SOSA
Directora
División Suministros (S)

FECHA: 16/11/20
INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE
FIRMA
Sr. GUSTAVO MORALES
Contador Delegado del Tribunal
de Cuentas de la República